

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 + 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	63,5	2.285	1.000	185	20	740
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	65,7	2.285	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.350 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados.....	63,7	2.350	1.028	187	20	740
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	65,9	2.350	1.028	-	15,5	760

III. Observaciones:

6045 RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Same», modelo Explorer 70 Special VDT.

Solicitada por «Same Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de su misma marca, modelo Explorer 70 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Same», modelo Explorer 70 Special VDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 66 (sesenta y seis) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 12 de febrero de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Same».
Modelo.....	Explorer 70 Special VDT.
Tipo.....	Ruedas.
Fabricante.....	«Same Trattori, S.p.A.», Treviglio, Bergamo (Italia).
Motor: Denominación.....	«Same», modelo 1000-4 A.
Combustible empleado.....	Agip diesel, DIN 51601. Densidad, 0,835.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 + 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	63,9	2.285	1.000	180	18	739
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	66,0	2.285	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.350 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados.....	64,0	2.350	1.028	183	18	739
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	66,1	2.350	1.028	-	15,5	760

III. Observaciones:

6046 RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Same», modelo Explorer 70 Special DT.

Solicitada por «Same Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de su misma marca, modelo Explorer 70 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Same», modelo Explorer 70 Special DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 66 (sesenta y seis) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 12 de febrero de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Same».
Modelo.....	Explorer 70 Special DT.
Tipo.....	Ruedas.
Fabricante.....	«Same Trattori, S.p.A.», Treviglio, Bergamo (Italia).
Motor: Denominación.....	«Same», modelo 1000 4 A.
Combustible empleado.....	Agip Diesel, DIN 51601. Densidad, 0,835.